

Grado en Educación Primaria

Curso 2021/22

Guía Docente de
Familia y orientación educativa
Modalidad presencial



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN

Datos descriptivos de la asignatura

Nombre:	Familia y orientación educativa
Carácter:	Formación Básica
Código:	EPA32
Grado:	Grado en Educación Primaria
Duración:	Semestral
Nº Créditos ECTS:	6
Modalidad:	Presencial
Prerrequisitos:	Conocimiento y uso de las tecnologías aplicadas a la información y la comunicación. Dominio de la lengua oral y escrita en la que es impartida la asignatura.
Responsable docente:	Elsa Redondo Diez elsa.redondo@frayluis.com Licenciada en Psicopedagogía Logopeda Maestra especialidad en Audición y Lenguaje
Departamento:	Pedagogía, psicología y filosofía
Lengua en la que se imparte:	Español

Líneas de investigación:

- Procesos de evaluación e intervención de patologías del lenguaje (oral y escrito) y del habla.
- Atención a la diversidad y discapacidad en el entorno educativo.
- Estudio de la calidad de vida en la dependencia, especialmente en el deterioro cognitivo.
- Innovación en diferentes contextos de enseñanza-aprendizaje.

<https://ucavila.academia.edu/ElsaRedondoDiezRedondoDiez>

Par evaluador metodológico experto en el Comité Científico Internacional de la *Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica* (PSIENCIA). Publicación científica de la *Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica* (AAP). Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Argentina. ISSN: 2250-5490 ISSN electrónico: 2250-5504

Redondo Diez, E. (2020). Metacognition for the learning of children from 11 to 13 years old and the possible implications in psychotherapy. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 68, 103-116. ISSN: 1575-5967

Redondo Diez, E. (2020). Un espacio para la metacognición en alumnos de 6º de Educación Primaria. En M. Ramos Gómez (Coord.), *Enseñar a pensar: Talleres educativos para niños. Aprendiendo a Ser Maestros* (pp.57-64). EUM Fray Luis de León. ISBN:13: 978-84-09-19681-4

Redondo Diez, E. (2018). Las percepciones de los profesionales clínicos y educativos sobre la educación bilingüe en alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje. Libro de Actas del *6th International Congress of Educational Sciences and Development*. ISBN: 978-84-09-02091-1

Redondo Diez, E., y Redondo Diez, S. (2018). Revisión de los programas de educación bilingüe en Estados Unidos y Europa. Libro de Actas del *6th International Congress of Educational Sciences and Development*. ISBN: 978-84-09-02091-1

Redondo Diez, E., y Álvarez Fernández, A. (2015). Teaching proposal of stimulation of the linguistic competence and the infant's speech: Validity study. *Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente*, 60(2), 61-74. ISSN: 1575-5967

Redondo Diez E., Sánchez Zaballos, E., y Urchaga Litago, J.D. (2014). Análisis bibliométrico sobre deterioro cognitivo y calidad de vida en España. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 57-66. ISSN: 0214-9877

En el curso 2021/2022, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía Docente, para el escenario "Nueva normalidad".

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario "Confinamiento".

Situación/ Sentido de la Asignatura

2.1. BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA (MÓDULO Y MATERIA):

Módulo: **FORMACIÓN BÁSICA**

Materia: **SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA**

Carácter: **BÁSICO**

2.2. PAPEL DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

La presente asignatura responde a la necesidad de que los responsables de la Educación Primaria combinen la actividad docente con la orientadora y el apoyo tutorial a los alumnos. Se persigue dotar al alumnado de los conocimientos y habilidades necesarias para contextualizar y desarrollar la orientación educativa y acción tutorial en el marco escolar. Se trata de que los alumnos aprendan que los educadores deben integrar sus

actuaciones no solo en la actividad del maestro sino en el conjunto de iniciativas y responsabilidades que su labor conlleva en el centro educativo. El compromiso de la actividad docente con el desarrollo educativo y personal del alumnado requiere del conocimiento de las teorías que fundamentan la actividad orientadora, así como de los procedimientos de trabajo para su concreción y el marco normativo que establece las pautas de su realización en nuestro Sistema Educativo. Otro objetivo que se perfila en el marco de esta materia es la capacitación del alumnado en el asesoramiento a las familias con la finalidad de lograr el mayor progreso sus hijos en los diferentes planos (académico, personal, humano, etc.).

Los contenidos de esta asignatura se encuentran relacionadas con las materias de *“Diseño, desarrollo y evaluación del currículo”*, *“Organización y evaluación de instituciones escolares”*, *“Psicología del aprendizaje en contextos educativos”*, *“Atención educativa al alumno con discapacidades motoras y sensoriales”*, *“Atención educativa al alumno con discapacidades mental, trastornos del desarrollo y la conducta”*, *“Necesidades educativas en trastornos y dificultades del lenguaje”*, *“Tutoría y orientación educativa”*, *“Psicología del desarrollo de 6 a 12 años”*, *“Escuela, familia y pensamiento social”* y *“Antropología”*. Consecuentemente, una buena formación en la asignatura *“Familia y Orientación educativa”* proporciona al estudiante una plataforma integral para su futuro desarrollo profesional.

2.3. INTERÉS DE LA ASIGNATURA PARA LA FUTURA PROFESIÓN:

“Familia y orientación educativa” es una asignatura con una fuerte repercusión en la futura actividad docente. La orientación y tutoría es fundamental para el óptimo desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en los alumnos. A través de la orientación, los educadores tienen un conocimiento más profundo de las características específicas del alumnado con el que trabajan. La orientación proporciona el espacio adecuado para detectar tanto las potencialidades, con la finalidad de desarrollarlas, como las problemáticas existentes en el aula (escolares, familiares, personales o sociales) con el objetivo de guiar y facilitar la ayuda necesaria para su resolución. No podemos dejar de reseñar que la orientación es una valiosa herramienta para apoyar al alumno en su proceso de madurez no solo académica, sino también personal y humana.

Competencias

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2. COMPETENCIAS GENERALES

CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG-5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG-7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

3.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.

CT-2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT-4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual, analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo

CT-6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

CT-7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.

CT-8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

CT-9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.

CT-10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad.

3.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-19. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CE-20. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

CE-21. Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

CE-22. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE-23. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Objetivos

Al acabar de cursar la asignatura el alumno será capaz de:

- Delimitar y enmarcar la función tutorial en el contexto de la educación y de la orientación educativa, así como entender y valorar el papel del tutor como dinamizador de las relaciones entre la escuela y la familia, valorando una actitud de apertura a la colaboración con las familias.
- Conocer las funciones, tareas y contenidos propios de la acción tutorial.
- Asumir que la función tutorial es inherente e inseparable de la función docente.

- Reconocer la importancia de la interacción entre familia y escuela y ser capaz de integrar ambas actuaciones educativas, además de situar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario.
- Desempeñar funciones de tutoría y de orientación con los alumnos y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes.
- Adquirir las competencias básicas para poder afrontar la tarea orientadora con el alumnado y las familias en contextos socioeducativos de forma satisfactoria.
- Conocer algunos enfoques y modelos de orientación educativa.
- Analizar y comprender el modelo de orientación que se propone desde el marco organizativo actual.
- Adquirir destrezas para la elaboración de planes de acción tutorial.
- Desarrollar hábitos de trabajo y actitudes que capaciten a los futuros maestros para llevar a cabo tareas conjuntas con otros profesionales que intervienen en diferentes espacios y situaciones educativas.
- Entender la singularidad del modelo de familia cristiana y su propuesta dialogante en la realidad social contemporánea.

Contenidos de la asignatura

Tema 1: CONCEPTUALIZACIÓN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN

Concepto de tutor y tutoría. Concepto de orientación. Modelos de orientación.

Tema 2: LA ORIENTACIÓN EN LA DIMENSIÓN EUROPEA DE LA ENSEÑANZA

La educación y la formación, retos de la Unión Europea. La LOE y la LOMCE como respuestas de convergencia europea.

Tema 3: EL ALUMNO OBJETO DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

Concepto y características del desarrollo humano. Desarrollo psicoafectivo en la infancia. Las relaciones con los demás. El desarrollo moral. Crecimiento físico y

desarrollo psicomotor. Grafomotricidad, dibujo y escritura. Lenguaje y comunicación. Desarrollo cognitivo.

Tema 4: LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial. Características del tutor promotoras de una buena praxis en la acción tutorial. El tutor y sus funciones en la acción tutorial.

Tema 5: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA ACCIÓN TUTORIAL

Técnicas: observación, encuesta, psicométrica, sociométrica, basadas en ejecuciones, de toma de decisiones. Instrumentos: listas de control, escalas de estimación, registros anecdóticos, cuestionarios, entrevistas, test, inventarios, escalas, baterías, pruebas objetivas, sociogramas, matrices sociométricas, *portfolios*, estudios de caso, diarios reflexivos, DAFO, *focus group*.

Tema 6: EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Concepto de acción tutorial. Finalidad de la acción tutorial. Aspectos y supuestos de la acción tutorial. Plan de acción tutorial. Especificidad y características del PAT. PAT: Operatividad y flexibilidad. Diseño del PAT. Áreas de intervención del PAT. Acción tutorial y competencias clave que la LOMCE describe para trabajar en la acción tutorial.

Tema 7: PREVENCIÓN Y AFRONTAMIENTO DEL CONFLICTO

Prevención y afrontamiento del conflicto. Concepto de conflicto. Gestión del conflicto e importancia de concretar el conflicto. Componentes del conflicto. Mediación escolar. Clima óptimo para la mediación escolar. Principios básicos y objetivos de la mediación escolar. Actuaciones para realizar en mediación escolar. Etapas de la mediación escolar. Técnicas de mediación y estrategias. Resolución de problemas. Definición de *bullying*, acoso escolar u hostigamiento. Tipologías del *bullying*. Consecuencias del *bullying*. Perfiles de víctima y agresor. El rol del grupo de pares. Detección del *bullying* en el centro escolar, indicios.

Bibliografía básica

- Angulo, A. (2003). *La tutoría en la Educación Primaria. Manual de ayuda*. Barcelona: CISSPRAXIS.
- Bisquerra, R. (Coord.). (2002). *La práctica de la orientación y la tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Cano, R. (Coord.). (2013). *Orientación y tutoría con el alumnado y las familias*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Comellas, M.J. (2008). *Familia y escuela: Compartir la educación*. Barcelona: Graó.
- Gallego, S., y Riart, J. (2006). *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: Nuevas propuestas*.
Barcelona: Octaedro.
- Gómez, J.L., y Ortega, M.J. (1991). *Programas de intervención psicopedagógica en Educación Infantil y Educación Primaria*. Madrid: Escuela Española.
- Martín, X. (2008). *Tutoría, técnicas, recursos y actividades*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martínez, M., Álvarez, B., y Fernández, A.P. (2009). *Orientación familiar: contextos, evolución e intervención*. Madrid: Sanz y Tones.
- Mérida, R., Ramírez, G., Corpas, C., y González, M.E. (2012). *La orientación educativa en Educación Infantil: Una alianza entre los agentes educativos*. Madrid: Pirámide.
- Monge, C. (2009). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias*. Madrid: Wolters Kluwer Educación.
- Moriña, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Málaga: Aljibe.
- Ramírez, A. (Coord.). (2013). *Orientación Educativa en Educación Primaria: Doce meses, doce causas*. Madrid: Pirámide.
- Riart, J. (Coord.). (2009). *Manual de tutoría y orientación en la diversidad*. Madrid: Pirámide.

Tomlinson, C.A. (2005). *Estrategia para trabajar con la diversidad en el aula*. Barcelona: Paidós.

Indicaciones metodológicas

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

Exposición: el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas, los contenidos recogidos en el temario que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno a través de la plataforma virtual.

Ejercicios y problemas prácticos: consistirán en la resolución por parte del alumno de estudios de caso propios de cada tema que le permitan adquirir las consecuentes competencias.

Tutorías personalizadas: el profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que este pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.

Proyección de vídeos relacionados con el contenido propio de la materia.

Estudio del alumno.

Actividad de evaluación final.

Distribución de horas según la actividad

ACTIVIDAD FORMATIVA	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Total horas	Presencialidad %
Sesión magistral	40		40	100%
Seminario	4	15	19	21%
Lecturas	2	10	12	16,7%
Actividades grupales	4	15	19	21%
Estudios de casos	8	20	28	28,6%
Examen	2		2	100%
Preparación del examen		30	30	
TOTAL	60	90	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

1. La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables. La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la proporción del examen de la parte teórica (valorada en un 50%) y la evaluación de la parte práctica (valorada en un 50%). La asistencia a la asignatura será considerada dentro de este último apartado.

La nota final es la resultante de la proporción entre la parte teórica y la práctica, siempre y cuando ambas partes hayan sido aprobadas por separado.

El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas (tanto de la parte práctica como de la parte teórica de la asignatura, en convocatoria ordinaria y en convocatoria extraordinaria) invalidará la nota.

Examen de la parte teórica (50 % de la nota final)

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria la superación de dicho examen con calificación mínima de 5 constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. La prueba consta de 60 ítems (aproximadamente) de respuesta dicotómica. Se penalizarán los errores cometidos con la fórmula Aciertos-Errores. Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará). El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

Evaluación de la parte práctica (50% de la nota final)

La evaluación continua se realizará mediante la entrega de las tareas descritas en la agenda de cada tema y la exposición oral sobre un aspecto de la asignatura. El alumno contará, desde principio de curso, con la descripción de las tareas y los vínculos de las fuentes de información que le posibilitem justificar sus respuestas y/o ampliar información.

Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, obtener en la evaluación continua una calificación mínima de 5 también supone un requisito para la superación de la asignatura. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación de la parte práctica se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. En el caso de tener la parte práctica superada en la primera convocatoria y no haber aprobado el examen, se 'guardará' la nota de esta parte práctica hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual. No se guardará la nota del examen, si este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Realización de prácticas presenciales o de interacción sincrónica. Son prácticas realizadas en horas de clase y que están incluidas en las prácticas de la asignatura.

Exposición oral. Son presentaciones orales que versarán sobre algún aspecto del programa de la asignatura.

Entrega final del *Portfolio* personal de trabajo recopilación de apuntes, materiales, documentos, prácticas individuales de cada tema y grupales (actividades, reflexiones, análisis, etc.), que se irán realizando a lo largo del semestre.

Participación y asistencia a clase. Las faltas de asistencia deberán justificarse en la semana en que se producen o en la siguiente, en ningún caso después de la fecha de examen.

El incumplimiento de las normas y plazos establecidos para la realización de las actividades académicas invalidará la nota.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen escrito	50%
Trabajo en grupo	15%
Resumen crítico, comentario de texto	15%
Asistencia y participación. Seminarios y actividades formativas	20%
Total	100%

Los criterios teóricos para la realización de cada una de las tareas propuestas, así como las normas de ejecución, aparecen descritos en el apartado ‘entrega tareas’ de la plataforma de la asignatura.

Criterios para la evaluación metodológica de las prácticas propuestas:

Aspectos del texto	Puntos				
	1	0,75	0,5	0,25	0
Título-Palabras Clave (contenidos)	Coherente y acertada		Incoherente y desacertada		
Objetivos	Fundamentados y claros		No se especifican		
Metodología: Criterios de agrupación	Bien expuesta		Mal expuesta o no se explica		

Metodología: Técnicas y herramientas	Bien expuesta	Mal expuesta o no se explica
Metodología: Recursos y temporalización	Bien expuesta	Mal expuesta o no se explica
Desarrollo de Actividades	Correcta	Incorrecta
Evaluación	Existe, clara y correcta	Confusa, errada o ausente
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía	Incorrección gramatical y faltas de ortografía
Terminología	Adecuado uso	Uno inadecuado
Interpretación	Rigurosa	Defectuosa o inexistente

Criterios para la evaluación metodológica de las exposiciones orales:

	Puntos				
	1	0,75	0,5	0,25	0
Captación de expectativas y deseos ajenos					
Comunicación no verbal (gestos, posturas, atuendo, etc.)					
Comunicación verbal (expresión verbal)					
Organización comunicativa					
Control del tiempo					
Dominio del tema					
Rigor académico					
Diseño de la presentación					
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.					
Argumentación de las respuestas					

Nota importante: Para que los trabajos entregados sean tenidos en cuenta deberán ser originales, por lo tanto, no podrán ser copia total o parcial de ningún otro trabajo u obra. La Normativa Reguladora de las Pruebas de Evaluación de los Estudiantes de la Universidad Católica de Ávila establece en sus artículos 19 y 20:

19.3 Cuando se trate de trabajos individuales o grupales o de prácticas entregadas por el alumnado, el uso fraudulento del trabajo de otros como si del de uno mismo se tratara y con la intención de aprovecharlo en beneficio propio acarreará las sanciones previstas en el artículo siguiente.

20. La realización fraudulenta en cualquier prueba de evaluación implicará la calificación de 0-Suspenso (SS) en la convocatoria correspondiente, ello con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante pueda incurrir.

Recursos didácticos

Los recursos disponibles que componen el material didáctico para que el alumno pueda acometer el estudio sin dificultad en esta asignatura, son los siguientes:

- La presente Guía Docente.
- Apuntes del profesor.
- Material de prácticas.
- Campus virtual.
- Otras aplicaciones.

Horario de la asignatura y apoyo tutorial

El horario de la asignatura queda descrito en la plataforma *Moodle* de la asignatura. Esta asignatura se impartirá de manera transversal relacionando los contenidos de todos los temas (temas 1 a 6, véase apartado 'Contenidos de la asignatura').

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarlo durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El email para resolver dudas o concertar una cita con el profesor es:

elsa.redondo@frayluis.com

Las tutorías con los alumnos se realizarán, preferentemente, por vía telefónica o videoconferencia a través del programa Microsoft Teams. Se solicitará cita previa para garantizar la total disponibilidad para el alumno.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El horario de tutorías académicas queda descrito en la plataforma *Moodle* de la asignatura.

Prácticas presenciales

Dentro de la asignatura se contemplan prácticas presenciales durante algunas sesiones, las cuales podrán ser individuales o grupales.

Prácticas no presenciales

1. Lectura, discusión y comprensión de textos básicos sobre orientación, así como de casos relevantes referidos a la orientación educativa.
2. Reflexión y discusión sobre el significado de conceptos fundamentales de la educación y sobre las aportaciones a la orientación familiar.
3. Elaboración de reflexiones teórico-prácticas sobre la realidad tutorial y los procesos de orientación de un centro escolar.
4. Utilización adecuada de distintas fuentes de consulta y material de trabajo de la asignatura.



5. Exposición de conclusiones obtenidas en procesos de análisis, reflexión y discusión sobre las dimensiones y modelos orientadores.

6. Identificación de actitudes y procedimientos organizativos que favorecen la orientación y tutoría con el alumnado y las familias y la toma de decisiones en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Consideraciones finales

Esta guía está abierta para incluir otras actividades coyunturales posibles y no especificadas tales como la visita a centros y exposiciones, talleres complementarios, conferencias, etc.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

Las tutorías se atenderán a través de conversación telefónica, por correo electrónico o a través de la plataforma Microsoft Teams.

2. Medidas de adaptación de la evaluación

La evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

1. El desarrollo de las clases magistrales y del resto de actividades formativas se seguirán realizando en el horario habitual según están planteadas en la Guía Docente de la asignatura y de la forma en que están descritas en la plataforma, dado que, el sistema de retransmisión de las clases por Microsoft Teams permite la consecución de todos los elementos necesarios a tal fin.
 - a. La posibilidad de compartir material de apoyo a la clase, en formatos .pdf, .doc o .ppt.
 - b. La posibilidad de interactuar con cada alumno y los alumnos entre ellos a tiempo real.
2. El planteamiento de las actividades encaminadas a la evaluación continua será realizada a través de Microsoft Teams, su realización corresponderá al alumno de manera remota y la recepción de sus respuestas se llevará a cabo a través de tareas establecidas a tal efecto en la plataforma Moodle de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través de atención telefónica, por correo electrónico o a través de la plataforma de Microsoft Teams.

2. Medidas de adaptación de la evaluación

La evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía Docente de la asignatura siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento marcadas por las Autoridades competentes.

La evaluación continuada y la final se realizarán de forma no presencial. Es decir, respecto a las herramientas de evaluación teórica, también se utilizará la plataforma Moodle. El alumno deberá responder a las preguntas del examen antes de la finalización del tiempo del examen (60 minutos). La prueba consta de 60 ítems (aproximadamente) de respuesta dicotómica. Se penalizarán los errores cometidos con la fórmula Aciertos-Errores. Cada pregunta sin respuesta no tendrá valoración (no sumará ni restará).

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si este estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

La nota final seguirá siendo la resultante de la parte teórica y la práctica, siempre y cuando ambas partes hayan sido aprobadas por separado.